Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 11/ enero-junio 2021/ Segunda época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD. Segunda época, número 11, enero-junio 2021, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60.

Página electrónica de la revista www.revistadiariosdelterruno.com Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterruno.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203, ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 27 de enero de 2021. Tamaño del archivo 5.3 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:

Directorio

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario General

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario de la Unidad

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo
Secretario Académico DCSH

Dra. Laura Carballido Coria
Coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Diarios del Terruño

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Director

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza
Editores

Mtro. Arturo Preciado Guerra
Asistente editorial

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza
Programación y página Web

Sergio Adrián Gómez Garza
Diseño editorial

Arte en portada:
"Raíz", María Antonieta de la Rosa, estilógrafo, 2012.

Comité editorial y científico

Comité editorial: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dr. Jorge E. Culebro Moreno (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dr. Leonardo Díaz Abraham (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández (Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda (Universidad Nacional Autónoma de México), Dra. Mónica Patricia Toledo González (Universidad Autónoma de Tlaxcala), Dra. Cristina Gómez Johnson (Universidad Iberoamericana, Ciudad de México), Dra. Alejandra Díaz de León (El Colegio de México), Dra. Patricia Jimena Rivero (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Dra. María Luz Espiro (Universidad Nacional de La Plata, Argentina), Dra. Isolda Perelló (Universidad de Valencia, España).

Comité científico: Mtro. Arturo Preciado Guerra (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Dra. Janeth Hernández (Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa), Mtra. María Eugenia Hernández Morales (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa), Mtra. Adriana Paola Zentella Chávez (Universidad Nacional Autónoma de México), Dra. Frida Calderón Bony (Universidad Nacional Autónoma de México) Dra. Itzel Eguiluz (Universidad Nacional Autónoma de México), Dra. Alma Paola Trejo Peña (Universidad Nacional Autónoma de México), Dra. Lucía Ortiz Domínguez (El Colegio Mexiquense), Dr. Christian Angeles Salinas (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), Dra. Chantal Lucero Vargas (Universidad Autónoma de Baja California), Dr. Abel Astorga Morales (Universidad de Guadalajara), Dr. Joel Pedraza Mandujano (Universidad Intercultural del Estado de México), Dr. Oscar Misael Hernández (El Colegio de la Frontera Norte), Dr. Abbdel Camargo (El Colegio de la Frontera Sur), Dr. Sergio Prieto Díaz (El Colegio de la Frontera Sur), Dr. Ariel Mojica Madrigal (El Colegio de Michoacán), Dra. Andrea Bautista León (El Colegio de México), Dra. Angélica Alvites Baiadera (Universidad Nacional de Villa María, Argentina), Dr. Andrés Pereira (Universidad Nacional de entre Ríos, Argentina), Mtra. Domila do Prado Pazzini (Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil), Dra. Ángela Yesenia Olaya (Harvard University, Estados Unidos), Mtra. Victoria López Fernández (Universidad Autónoma de Madrid, España), Dra. Ester Serra Mingot (Bonn International Center for Conversion, Alemania).

La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano

Brianda Elena Peraza Noriega*
Frambel Lizárraga Salas**

Resumen
Este artículo analiza la situación de las mujeres migrantes mexicanas y centroamericanas en tránsito y muestra un diagnóstico preliminar con el fin de documentar y abonar a los estudios de la migración en tránsito, al estudiar las estrategias de supervivencia que utilizan durante su trayecto por Mazatlán, Sinaloa (municipio que forma parte de la Ruta del Pacífico Mexicano). Se realizan siete entrevistas en profundidad a mujeres migrantes en tránsito y se concluye que la violencia estructural patriarcal está presente en todo su trayecto, por lo que deben realizar sus propias estrategias de supervivencia debido a la inseguridad y a la falta de protección por parte de las autoridades migratorias de los países de México y Centroamérica.
Palabras clave: mujeres migrantes, migración en tránsito, violencia de género, invisibilidad, Ruta del Pacífico Mexicano.

The invisibility of migrant women in transit along the Mexican Pacific Route

Abstract
This article analyzes the situation of Mexican and Central American migrant women in transit and shows a preliminary diagnosis in order to document and add to in-transit migration studies, by studying the survival strategies they use during their journey through Mazatlán, Sinaloa (municipality that is part of the Mexican Pacific Route). Seven in-depth interviews are applied to migrant women in transit and it is concluded that patriarchal structural violence is present throughout their journey, so they must carry out their own survival strategies due to insecurity and lack of protection by the inmigration authorities of Mexico and Central American countries.
Keywords: Migrant women, migration in transit, gender violence, Mexican Pacific Route.

* Doctora en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México. Actualmente es Profesora-Investigadora de Tiempo Completo Titular "C" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Mazatlán (UAS), México. Líneas de investigación: migración en tránsito y economías étnicas. Contacto: bperaza@uas.edu.mx.
** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Mazatlán (UAS), México. Líneas de investigación: género, migración, periodismo y comunicación política. Contacto: frambeliz@uas.edu.mx.

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2020.
Fecha de aceptación: 05 de enero de 2021.

Introducción

A partir de los años setenta se incorpora la perspectiva de género en los estudios migratorios (CONAPO, 2013), observándose un cambio sustancial en el proceso migratorio de México hacia Estados Unidos, debido a la presencia creciente de mujeres, quienes han dejado sus hogares y sus familias en busca del llamado "sueño americano", y de un trabajo que les permita mejorar sus condiciones de vida para ellas mismas y sus familias. Son estas mujeres de origen latinoamericano, quienes ya no sólo migran en función de acompañar a su esposo, padre o al hermano, sino que han adquirido un papel más activo en el fenómeno migratorio y desean insertarse en el mercado laboral para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, las mujeres migrantes también se han convertido en víctimas de la violencia de género, la discriminación, racismo y xenofobia tanto en los países de tránsito, en el cruce fronterizo, así como en el país de destino. De acuerdo con Woo (2017), las mujeres migrantes en tránsito por su condición de migrantes indocumentadas y sexo poseen una doble vulnerabilidad. La compleja y conflictiva circunstancia que afrontan las mujeres inmigrantes, convertidas en víctimas potenciales de la violencia de género, dada la fragilidad o vulnerabilidad a la que están expuestas, además de encontrarse en una situación irregular o en desventaja frente a los ciudadanos autóctonos y al momento de querer ejercer sus derechos humanos. Esta doble vulnerabilidad no se ha visto reflejada en su decisión para migrar, pues para el año 2018 de los más de 240 millones de migrantes internacionales, 48% fueron mujeres (OIM, 2018).

Así se consideraba, que las mujeres tenían una posición pasiva en el proceso migratorio, por lo que el papel de las mujeres migrantes estaba en función o era "visible" a partir de la migración masculina. Sin embargo, ese fenómeno social tradicional ha cambiado durante las últimas décadas debido a que la migración femenina no sólo es producto del proceso de reunificación familiar condicionada por la migración masculina, sino que la mujer cada vez tiene un papel más activo y motivaciones diversas para migrar hacia otra ciudad o país, como lo son los motivos laborales, económicos y/o profesionales.

La migración femenina mexicana hacia Estados Unidos ha crecido visiblemente desde los años setenta hasta la actualidad. Mientras que en 1970 residían en Estados Unidos cerca de 436 mil mujeres nacidas en México, en el año 2012 su magnitud alcanzó alrededor de 5.5 millones, lo cual representaba 46% de la población mexicana residente en territorio estadounidense (CONAPO, 2013). La participación de mujeres en el total de inmigrantes pasó de 49.7% en 2007 a 51.6% en 2017 (CEMLA, 2017). De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, las mujeres remiten el 50% de los 582,000 millones de dólares de las remesas mundiales. México continúa siendo el país de América Latina y El Caribe que más remesas recibe, con 23,645 millones de dólares en 2014.

Las mujeres migrantes envían aproximadamente la misma cantidad total de remesas que los hombres, enviando una mayor cantidad en proporción a sus ingresos a pesar de que generalmente ganan menos que los hombres, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (Cervantes, 2015). El envío de remesas a

México en 2018 llegó a la cantidad de 33,480 millones de dólares (Banco de México, 2018). En ese proceso migratorio, las mujeres reflejan patrones de ingreso y permanencia en el mercado laboral diferenciados de los hombres, esto se debe a la influencia que tienen los roles tradicionales como el espacio doméstico, la maternidad, el cuidado de los hijos. Sin embargo, estos roles de género han estado cambiando debido a varios factores como las crisis económicas de los países, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y las políticas migratorias.

La pregunta que se busca responder en esta investigación es: ¿por qué las mujeres migrantes no son visibles en su tránsito por el municipio de Mazatlán, Sinaloa y cómo afecta su condición de género en el proceso migratorio?

Para ello, se plantea el objetivo de estudiar la situación actual de las mujeres migrantes mexicanas y centroamericanas en su paso por la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; municipio que forma parte de la Ruta Pacífico Mexicano —misma que comprende los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora (mapa 1)— así como presentar un diagnóstico preliminar con el fin de documentar y abonar en los estudios de la migración en tránsito. En el primer apartado, se expone el contexto de violencia que enfrentan las mujeres migrantes en tránsito en México, después se explica la incorporación de la perspectiva de género en el proceso migratorio. En el siguiente apartado se explica la metodología que se utiliza para responder a la pregunta de investigación y la hipótesis planteada, posteriormente, se analizan y discuten los resultados obtenidos y al final se ofrecen las conclusiones sobre este caso de estudio.

Mapa 1. Ruta del Pacífico Mexicano

Fuente: González y Aikin (2015: p. 92).

La violencia que enfrentan las mujeres migrantes en tránsito por México y la Ruta del Pacífico

En las últimas tres décadas en conjunto con el aumento de la emigración mexica-na generado por el nacimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Peraza, 2018), se ha visibilizado la situación que enfrentan las personas migrantes en general y mujeres en particular que transitan por México en su viaje hacia Estados Unidos. Como se trata de una población indocumentada o irregular, es complicado cuantificar los flujos. Las extorsiones de cuerpos policiacos, el robo, el abuso físico, verbal, psicológico y sexual son los tipos de violencia que viven los migrantes en tránsito, especialmente las migrantes (Kunher, 2001). Estos actos violan los derechos humanos, el derecho a la integridad personal, derecho a la salud, derecho a la propiedad, derecho a la libertad de circulación, derecho a no ser sometido a esclavitud o servidumbre y derecho a la vida. En general, las mujeres representan entre 10 y 30% de las personas migrantes en tránsito a través de México (Kunher, 2011).

Carrasco (2013), por ejemplo, en su estudio: "La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos", utiliza el concepto de movilidad humana para hacer referencia a personas emigrantes, inmigrantes, solicitantes de refugio y asilo, refugiadas y asiladas, apátridas, migrantes y desplazadas internas, víctimas de trata y tráfico de seres humanos y sus familias (Carrasco, 2013). Para este autor, México es un país de migración que presenta de manera significativa los tres tipos de migración conocidas, puesto que es un país de origen, tránsito, así como también destino de trabajadores migratorios. El tránsito es la transición o desplazamiento que realiza en este caso, una persona que va de un lugar a otro, a ese proceso, a ese camino que se recorre para llegar a un lugar destino se le denomina tránsito.

En este mismo tono, Nájera (2015) considera necesario analizar los *espacios de tránsito,* como territorios que se han ido modificando y adecuando ante el propio vaivén del fenómeno migratorio y de las circunstancias locales: En el plano económico, los espacios de tránsito cambian su especialización económica a partir de las necesidades de los migrantes *de paso,* quienes promueven la creación de un mercado de bienes y servicios demandados por estas poblaciones. En términos sociales y culturales, los espacios de tránsito se modifican ante el paso continuo del flujo de migrantes, a partir de situaciones como la acción social para el apoyo y protección a migrantes o por los cambios asociados a la xenofobia o racismo hacia la población en tránsito por la invasión al *espacio propio.*

Los espacios de tránsito de migrantes son dinámicos y movibles, tanto por el cambio en sus características económicas, sociales y culturales comparando dos momentos en el tiempo, como por la posibilidad de ser un *lugar de paso* de migrantes en un momento dado y dejar de serlo en otro momento ante eventos como el cambio en la regulación y control migratorio, la eliminación de medios y rutas de transporte particulares, o situaciones de violencia (Nájera, 2015).

En este contexto de inseguridad es en el que las mujeres en tránsito sufren diversos actos de violencia, lo que puede tener un impacto importante en su salud mental, afectando su capacidad para desarrollarse en sus vidas laborales y sociales

al llegar al país de destino. De acuerdo con informes de Amnistía Internacional, y del Movimiento Migrante Mesoamericano, 70% de las mujeres migrantes son víctimas de abusos sexuales durante su cruce por México hacia Estados Unidos (Pineda, 2018). Ante este panorama de inseguridad y de violación a los derechos humanos de las mujeres migrantes, es preciso que autoridades y organismos no gubernamentales establezcan mecanismos de apoyo y políticas públicas de seguridad.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), México es el segundo país a nivel mundial con el mayor número de mujeres emigrantes, 5.8 millones en 2015. En 2015, entre la población migrante mexicana en Estados Unidos las mujeres representan 47.8% (5.7 millones). En 2015, 10% de la población mexicana repatriada desde Estados Unidos son mujeres. Las emigrantes de retorno ascendieron a 217 mil entre 2009-2014. En 2015, 22.8% del flujo de tránsito por México, originario de Centroamérica y repatriado por las autoridades mexicanas, son mujeres. El 35.2% de los aseguramientos del flujo de menores de 18 años en su tránsito por México eran niñas o adolescentes (CONAPO, 2017).

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que las mujeres migrantes constituyen aproximadamente 20% de la población migrante en tránsito irregular por México, es decir, alrededor de 30,000 mujeres al año. Entre 2000 y 2015 el número de migrantes internacionales aumentó en un 41% y alcanzó los 244 millones. Casi la mitad son mujeres. Nueve de cada diez mujeres centroamericanas en tránsito viajan principalmente por carretera, por lo que se exponen a múltiples riesgos (ONU, 2016). Además de ser un problema nacional y local, este tipo de migración tiene dimensiones globales/transnacionales por lo que su estudio tiene amplia pertinencia social e investigativa, planteando diversos retos para el Estado y las comunidades locales.

Aunque Sinaloa es parte importante de la Ruta del Pacífico —la cual inicia en Guanajuato, cruza Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora— que los migrantes toman en su trayecto hacia los Estados Unidos, no ha recibido la misma atención que otras regiones por los investigadores de las migraciones debido a que no es cruce fronterizo y no se concentra tanta población inmigrante como en las ciudades fronterizas tanto del norte como del sur del país. Sin embargo, sí existen investigaciones realizadas sobre la migración en tránsito, específicamente en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, como las de Peraza (2018) y Lizárraga (2018), quienes han documentado el proceso de la movilidad humana de personas en modalidad de irregulares (o indocumentados) y de migrantes en su paso por la ciudad de Mazatlán: perfil socioeconómico, demográfico, así como los riesgos a los que se enfrentan en su trayectoria por el territorio mexicano.

Este trabajo intenta analizar, a través de relatos en las entrevistas semiestructuradas, las vidas de mujeres migrantes en el contexto de la violencia social y de género. Por ello, en esta investigación se propone elaborar un diagnóstico preliminar para documentar la migración en tránsito y la violencia estructural de la cual son víctimas las mujeres migrantes en su tránsito por Mazatlán, Sinaloa (municipio que forma parte de la Ruta Pacífico Mexicano); y a su vez visibilizar los datos obtenidos en esta investigación sobre las migrantes estudiadas para impulsar a través de Instituciones Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil la creación de un albergue que sea refugio de mujeres y niñas en su paso por esta ciudad.

Son muchas las estrategias que generan las mujeres migrantes en tránsito de origen mexicano y centroamericano para cruzar la frontera hacia Estados Unidos y obtener ingresos que les permitan una mejor calidad de vida. Sin embargo, en su tránsito, cruce y estancia se enfrentan a la violencia estructural patriarcal y a los cambios de la economía global capitalista, la cual demanda mano de obra precarizada, flexible y en competencia cada vez mayor con nuevos flujos de migrantes. En este sentido, este estudio se considera una propuesta de investigación de frontera porque es relevante y necesario analizar, diagnosticar y documentar respecto a las diferentes manifestaciones de violencia, entre ellas la violencia estructural patriarcal —resultado de los procesos de estratificación social— en la que las mujeres migrantes en tránsito se encuentran expuestas.

Esto condiciona y restringe las pretensiones de libertad, independencia, seguridad, autorrealización y protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes en tránsito. Junto a la necesidad de contratar mujeres, la feminización de los movimientos migratorios se debe a que en los "hogares transnacionales" (Sassen, 2003) de los países en crisis las mujeres son las únicas o las principales responsables del sostenimiento de la familia. Así, las desigualdades sociales derivadas de la persistente división sexual de tareas se articulan con las de las nuevas formas de división internacional del trabajo.

En este contexto migratorio y estratificación del mercado de trabajo se añade que las mujeres inmigrantes tienen una oferta laboral más reducida que los hombres, la mayoría de ellas son contratadas para el servicio doméstico o agrícola. Estas construcciones ideológico-culturales influyen en el hecho de que las mujeres de origen mexicano y centroamericano sean las más buscadas para realizar el servicio doméstico. Se les atribuyen "atributos" para desempeñar dichos trabajos por provenir de "culturas más tradicionales" y "subdesarrolladas", y que además, por su condición de inmigrantes, aceptarán salarios inferiores a los solicitados por los nativos (Sassen, 2003). Otra de las consecuencias de estos cambios migratorios ha sido la formación de familias transnacionales en los países de destino, con ello se genera una mayor vulnerabilidad social porque transforma la identidad y cultura de las naciones.

La falta de documentos también vuelve a las mujeres migrantes vulnerables al maltrato en el hogar, a la violencia doméstica, así como a la violencia sexual, por lo que se les complica evadirse de esta situación ante la falta de suficientes refugios y protección jurídica. Además, las mujeres inmigrantes están constantemente amenazadas de deportación y a que las separen de sus hijos, lo que les impide exigir de manera integral sus derechos laborales, de salud, así como su estatus de ciudadanas, lo que seguramente genera un estado psicológico muy vulnerable (Willers, 2016). Aunque las mujeres migrantes han logrado avances económicos, sociales y políticos, todavía falta recorrer un largo camino para emparejar las oportunidades, trato y compensación en comparación con los hombres inmigrantes de origen mexicano y centroamericano, así como con los ciudadanos estadounidenses.

Desde la perspectiva de Morokvasic (1984), la feminización de las migraciones significó rescatar las migraciones femeninas de las sombras de muchas disciplinas, las cuales también aportaban a estos estudios, tal como son: la antropología,

la sociología, la geografía, la ciencia política y la psicología. Sin embargo, hoy en día es preciso analizar los movimientos migratorios también desde la perspectiva de género. En relación a las personas detenidas por el Instituto Nacional de Migración (INM), las mujeres representan 14% (INM, 2010). Sin embargo, datos de las organizaciones de la sociedad civil señalan que hasta 30% de la población migrante en tránsito son mujeres. Entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se reportó el secuestro de 9 mil 578 migrantes en México. De 2000 a 2011 ese organismo recibió 4 mil 237 quejas (3 mil 372 interpuestas por hombres y 775 por mujeres).

La perspectiva de género en el proceso migratorio

La conexión entre género y migración es el resultado de una interacción entre redes sociales, comunidades, familias y personas migrantes, que están insertos en contextos políticos, económicos y sociales específicos, tanto en el lugar de partida como en el de llegada y a la vista del desarrollo del capitalismo global. En el estudio de este fenómeno también se observa que existe un vacío en las políticas públicas para legislar y proteger los derechos humanos de los migrantes tanto en su condición masculina como femenina.

La feminización de los movimientos migratorios se debe a que en los "hogares transnacionales" (Sassen, 2003) de los países en crisis las mujeres son las únicas o las principales responsables del sostenimiento de la familia. Así, las desigualdades sociales derivadas de la persistente división sexual de tareas se articulan con las de las nuevas formas de división internacional del trabajo. Ante este contexto se explica tanto la feminización de los movimientos migratorios procedentes de los países más negativamente afectados por la globalización como las "soluciones" que las sociedades más desarrolladas están dando a estas crisis y cambios sociales y estructurales.

Para lograr los objetivos propuestos, esta investigación se basa en dos ejes teóricos: *El enfoque transnacional en la migración en tránsito y la Teoría Feminista.* La perspectiva transnacional de las migraciones (Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc, 1995; Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994) fue desarrollada a partir de investigaciones realizadas en la segunda mitad de la década de 1980 entre los llamados *nuevos inmigrantes* de Asia, Caribe e India, quienes comenzaron a movilizarse hacia Estados Unidos en los años sesenta y setenta. Los migrantes transnacionales forman parte de dos o más sociedades y construyen campos sociales que transponen fronteras nacionales. Así, la expresión *transnacionalismo* retrata los procesos a través de los cuales los inmigrantes establecen y sostienen relaciones sociales múltiples que conectan sus sociedades de origen y residencia.

De esta manera, los migrantes en tránsito viven dentro de múltiples campos sociales transnacionales que también incluyen a aquéllos que se quedan y a los que se ven en la necesidad de emigrar. Dichos campos representan un conjunto de redes de relaciones sociales interconectadas a través de las cuales se intercambian, organizan y transforman las ideas, prácticas y recursos. Estas ideas, los productos culturales y los valores, fluyen dentro de dichas redes de relaciones sociales, aunque lo hacen de forma desigual.

Por su parte, la Teoría Feminista se cuestiona la desigualdad de género que existe en la estructura social, y en el caso del proceso migratorio no es la excepción, ya que a lo largo de todo el trayecto, las mujeres migrantes padecen esa violencia patriarcal.

Marcela Lagarde indica:

> El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1996: p. 1).

Esta perspectiva reconoce la diversidad de género y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica (Lagarde, 1996).

Como lo señala Wagner (2004: p.4): "Un análisis centrado sólo en lo económico invisibiliza otras dimensiones que también inciden en esta creciente feminización. Una de ellas son las relaciones de género, las que en el caso de las migraciones latinoamericanas, a menudo constituyen una forma de exclusión social en el contexto de origen que motiva a las mujeres a migrar".

El feminismo, en sus orígenes, se expresa como la crítica al orden patriarcal, a la condición de género de las mujeres y de los hombres, a la desigualdad y la injusticia de género. Para comprender la teoría feminista es necesario reflexionar sobre las opresiones patriarcales. Marcela Lagarde define al patriarcado como: "Uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales" (Lagarde, 2005: p. 95). Por estas razones, se considera relevante para la sociedad, estudiar y documentar —teórica y metodológicamente— las condiciones y vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito, así como generar acciones y políticas públicas para que se respeten y protejan sus derechos humanos.

Como se observa, la conexión entre género y migración es el resultado de una interacción entre redes sociales, comunidades, familias y personas migrantes, que están insertos en contextos políticos, económicos y sociales específicos, tanto en el lugar de origen, tránsito, cruce, así como en el de destino. En este sentido, el posicionamiento teórico de esta investigación es comprender y explicar que el género articula muchas de las prácticas, creencias, decisiones e instituciones de los inmi-

grantes porque está entrelazado y trastoca distintas dimensiones de la vida social de los inmigrantes, especialmente las mujeres, quienes han dejado sus hogares y sus familias en busca de una mejor calidad de vida, así como con el objetivo de insertarse en el mercado laboral y mejorar las condiciones de vida para ellas mismas y sus familias. Es decir, ya no sólo migran en función de acompañar a su esposo, padre o al hermano, sino que han adquirido un papel más activo en el fenómeno migratorio y desean insertarse en el mercado laboral y mejorar sus condiciones de vida. Y a pesar de las "restricciones o limitaciones machistas" que hay para las mujeres migrantes, ellas tejen sus redes sociales y diseñan sus estrategias para poder migrar y sobrevivir en su trayecto, ya sea hacia Estados Unidos o hacia el país donde quieran llegar.

Sin embargo, las mujeres migrantes también se han convertido en víctimas —por el simple hecho de ser mujeres— de la violencia de género (misma que implica violencia psicológica, física, sexual, estructural) la discriminación, racismo y xenofobia tanto en los países de tránsito, en el cruce fronterizo, así como en el país de destino. Es decir, la categoría de género no está de forma casual o aislada en este proceso migratorio sino que influye en la condición migratoria de las mujeres.

Como lo indica Hondagneu-Sotelo:

> El género configura las prácticas y los valores sexuales que los padres inmigrantes inculcan a sus hijas adolescentes, la participación de los grupos políticos a nivel transnacional, las divisiones laborales dentro del entorno familiar, la naturalización, entre otros temas. El género no existe de forma aislada, sino que siempre es parte de un esquema en el que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular, y el análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad (Hondagneu-Sotelo, 2007: p. 426).

Aunque las mujeres inmigrantes indocumentadas de origen centroamericano y mexicano han logrado avances económicos, sociales y políticos, todavía falta recorrer un largo camino para emparejar las oportunidades, trato y experiencias en comparación con los hombres inmigrantes, así como con las personas nativas blancas. En esta cultura patriarcal y estructura social; tanto la raza, clase y el género juegan un papel determinante.

Metodología

Para lograr el objetivo y comprobar la hipótesis planteada en esta investigación, se construye un proceso de análisis para comprender la realidad del tema de estudio: la migración irregular de tránsito en mujeres migrantes que pasan por la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a lo largo de la Ruta Pacífico Mexicano. La hipótesis que se pretende comprobar en esta investigación es que: las mujeres migrantes en tránsito que atraviesan la ciudad de Mazatlán, Sinaloa a la largo de la Ruta del Pacífico Mexicano son víctimas de discriminación, racismo, desigualdad y violencia de género debido a la estructura patriarcal que se reproduce en el proceso migratorio. Esta condición

de vulnerabilidad les genera impactos y consecuencias en su identidad, en su salud física y mental, así como en sus comunidades, experiencias de trayectos y lugares de destino.

Para comprobar la hipótesis planteada se realiza una investigación teórico-documental a través de la recuperación y estudio de investigaciones sobre el tema, para una correcta descripción e interpretación de la migración de tránsito que se pretende mostrar. Así mismo, se optó por un acercamiento cualitativo al objeto de estudio, para reconstruir significados desde las subjetividades y experiencias propias desde la etnografía a través de la observación participante y la aplicación de entrevistas semiestructuradas que permitan obtener los datos necesarios para analizar el índice de vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito, según la metodología de González y Aikin (2017). Esta propuesta de medición es seleccionada para este trabajo debido a que permite visibilizar los riesgos y la violencia que de alguna forma sufren las mujeres migrantes en tránsito que forman parte de este estudio. En este modelo se considera que la vulnerabilidad está conformada por componentes externos: constituidos por los riesgos o conjunto de amenazas potenciales; y de componentes internos: las capacidades de un individuo o grupo para afrontar esos riesgos. Para González y Aikin (2017) la "vulnerabilidad" es el nivel de exposición a riesgos y la dificultad para afrontarlos.

De estos componentes de vulnerabilidad, las autoras evalúan dos aspectos: 1) riesgos durante la ruta: naturales, inseguridad pública e institucionales; y 2) capacidades: condiciones sociales (González, Aikin, 2017). De acuerdo con lo anterior, las redes migrantes constituyen el capital social del migrante y se obtienen los distintos índices de vulnerabilidad. Aikin (2017) las agrupa en cuatro categorías: vulnerabilidad moderada, media, alta y extrema.

El universo de este estudio fueron las mujeres migrantes en tránsito de origen mexicano (1) y centroamericano (6) que cruzaron por la Ruta del Pacífico Mexicano, especialmente en el caso de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. La muestra del análisis comprende las entrevistas de siete mujeres migrantes en tránsito (una de ellas viajaba acompañada de su esposo y de su hija), el periodo de la aplicación de estas entrevistas fue entre los meses de abril y septiembre del año 2019. La recolección de datos fue a partir de la observación participante y entrevistas semiestructuradas llevadas a cabo en avenidas, cruceros y vías del tren de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. La selección de la muestra fue de tipo aleatorio. Se logró recabar siete entrevistas semiestructuradas, utilizando como instrumento un cuestionario guía que procesaba relatos de vida de las mujeres migrantes. Con los resultados obtenidos de las entrevistas que se aplicaron en el trabajo de campo se procedió al análisis e interpretación de los datos obtenidos. Cabe señalar que el número de entrevistas aplicadas no fue más amplio debido a las limitantes económicas y de recursos humanos con los que disponía esta investigación. Además, en este periodo de tiempo el flujo migratorio fue escaso y el acceso a entrevistas a más mujeres fue restringido porque sus acompañantes no les permitían proporcionar información. Las categorías de análisis de esta investigación son: mujeres migrantes en tránsito, violencia de género, Ruta del Pacífico Mexicano, redes, invisibilidad y vulnerabilidad. Los nom-

bres de las entrevistadas fueron omitidos y se utilizan seudónimos para garantizar su anonimato. En el siguiente cuadro se puede observar el perfil básico que muestra algunos aspectos sociodemográficos de las mujeres migrantes entrevistadas:

Cuadro 1. Perfil de las mujeres migrantes en tránsito entrevistadas*

Nombre	*Nacionalidad*	*Edad*	*Situación civil*
Irene	Hondureña	42 años	Viuda
Gertrudis	Mexicana	No respondió	Casada
Cecilia	Hondureña	No respondió	Casada
Melina	Belice	32 años	Casada
Mildred	Hondureña	30 años	Casada
Andrea	Hondureña	28 años	Soltera
Juana (acompañada por un familiar)	Hondureña	50 años	Casada

*Se utilizaron pseudónimos para proteger la identidad de las mujeres migrantes entrevistadas.
Fuente: elaboración propia.

Las mujeres migrantes. Experiencias en el trayecto por la Ruta del Pacífico Mexicano

En las siete entrevistas realizadas a las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, se observó que la violencia de género está presente prácticamente a lo largo de todo el trayecto, ya que las mujeres son más vulnerables a ser víctimas de trata de personas, así como a ser violentadas física, sexual y psicológicamente, por lo que construyen sus propias estrategias para sentirse y estar más seguras a lo largo del camino, además de ser una de las razones principales por las que ellas enuncian viajar acompañadas con su esposo o con sus hijos. Las mujeres migrantes entrevistadas cuentan con un rango de tiempo en su camino entre uno y tres meses. Todas se encuentran entre los 20 y 45 años de edad.

En concordancia con la Organización de los Estados Americanos y de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (2013) los motivos por los que las mujeres centroamericanas salen de sus países de origen son a causa del hambre, la sed, la violencia, así como de la falta de oportunidades. Tal como lo expresó la señora Irene, de origen hondureño:

> Me vine por violencia. Por la muerte de mi esposo primero. Por la muerte de mi hijo, a los dos años después y luego pues por lo que "la mara" se está invadiendo en donde yo vivía, y eso era mi miedo no que me tiraran pa'trás otra vez. Se me cerraron todas las puertas en COMAR y ACNUR, incluso era el albergue donde yo estuve y por treinta y tres días también me dieron fecha de salir. Y pues como yo siempre dije, yo salgo de mi casa, salgo de mi tierra, dejando la mitad de mi corazón allá porque dejé mis

> hijos mayores allá. Pero sí confiaba en Dios, y confío en Dios y voy confiar en Dios siempre, él es que me trajo hasta aquí. Aparecieron estas personas, gracias a Dios, a ellos, que nos han apoyado desde el momento en que salimos del viacrucis. Aparecieron como Ángeles en mayo, en donde yo estaba y aquí estamos, luchando y unidos […] (Irene, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Irene, a pesar de que es originaria de Tegucigalpa, estuvo viviendo 25 años en Juticalpa Olancho, Honduras. Allí fue en donde ella perdió a su esposo e hijo, señala. En el afán de salir de la violencia, y con la intención de cambiar la vida de sus hijas, ya que vivían en un ambiente inseguro debido a la presencia del crimen organizado, lleno de violencia; es como decide salir, migrar. Irene relata que ella en Honduras sentía miedo de poner una denuncia porque la policía está vendida, y apoya a esas personas —señala.

Para Irene, Honduras, está "totalmente perdida". Sin embargo, aclara que su tierra es un país muy lindo y que ella no reniega de sus raíces y nunca lo hará, pero señala —y es muy enfática en ello— que desgraciadamente su gobierno y las personas hacen ver mal a su nación. En el momento que Irene ve que a su hija le cae un joven en los pies, producto de unos disparos, es cuando decide migrar, veinte días después lo hace junto a sus dos hijas, dejando a tres hijos varones en casa […] Irene junto con su esposo poseían un pequeño negocio, mismo que había hipotecado para obtener un préstamo. Razón por la que trabajaba arduamente, apoyada por su hijo mayor, su esposo previamente, había sido asesinado. La vida de esta mujer migrante ha sido muy dura, ya que expresa:

> A los dos días de haber perdido a mi esposo pues le pasó casi lo mismo a mi hijo con personas vinculadas con un jefe de sicarios. Ante la situación vivida, el papá de Irene le ayudó: Mi papá me dio mi pedacito de tierra, pos yo vendí la mitad y me puse a construir en Tegucigalpa. Allá trabajaba en una cafetería, de cocinera y en atención al cliente. Y pues yo nací ahí, yo conozco a toda la gente. Es un lugar bien pacífico. Es un lugar casi, paraíso, en ese entonces eso era. Pero pues, a partir de dos años atrás ya "las maras" lo tienen gobernado también […] (Irene, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Veinte días antes de que Irene saliera de Honduras, ella narra que una de sus hijas, la más grande, fue a comprarse un jugo a una tiendita que quedaba a veinte pasos de su casa, ella desde su casa observó a su hija, a pesar de que Irene vio a lo lejos a dos jóvenes al lado de la tienda y otros dos desconocidos en el techo, pensó: "el que nada debe, nada teme", por lo que dejó ir a su niña a la tienda. Sin embargo, en ese momento ella vio que uno de los jóvenes de arriba disparó a otro, quien casi cayó en los pies de su hija. Y fue ese episodio determinante para que Irene tuviera que huir, migrar del lugar.

A Irene la amenazaron, "la mara" acabó con las ganas de quedarse en Honduras, ella se vio empujada a huir del lugar en el que nació, dejando a sus tres hijos mayores, y migrando sólo con sus pequeñas hijas de 6 y 8 años. A ella los maleantes le dijeron:

> Mira tú tienes tu casa, te damos ocho días para que salgas. Queremos tu casa para habitarla y pues tú sabes que si no cumples en esos ochos días, ya sabes lo que hacemos. Y yo pues solamente recogí un poco de ropa, unas cuantas pertenencias, dos cadenas, dos anillos, un regalo. Y pues tenía como quinientos lempiras ahorrados y con eso me vine […] (Irene, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Debido a todo lo sucedido Irene se vio forzada a irse de Honduras, con la esperanza de ofrecer una vida mejor a sus hijas. Sobre eso, ella señala muy convencida:

> Yo decidí migrar para mis hijas, porque yo quiero darles una vida mejor. Yo quiero que ellas crezcan en un lugar con seguridad, que estén seguras. Yo quiero que ellas vayan a sus escuelas sin ningún temor. Yo no quiero ya, sentir, que si nosotros estamos conversando aquí, si yo escucho disparos me da vuelta mi corazón y al mismo tiempo mi mente, en un momentito vuelvo a vivir todo lo que ha pasado. Yo ya no quiero eso. Estoy harta, fíjate, a pesar de que mucha gente me dice: yo te admiro, porque a mi esposo lo mataron enfrente de mí, con mi nena de un mes dos días de nacida y no tuvieron compasión. Luego, mataron a mi hijo. Yo no tenía riqueza, riqueza no, pero sí vivía, vivía con lo que yo necesito y mis hijas necesitan. Incluso si mi esposo no estuviera muerto, digo yo que él siempre me trato como su reina y pues así iba a seguir siempre, si no me hubiera pasado eso, yo me hubiera quedado allá […] (Irene, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Como se percata, el caso de Irene es un reflejo de la migración forzada, la cual involucra a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otra parte. La mayoría de los migrantes forzados huyen por razones que no son reconocidas por el régimen internacional de refugiados (López, 2014) y muchos, como Irene, en realidad, son desplazados internos dentro de sus propios países de origen. Sin duda alguna, la migración económica y la migración forzada son parte de los procesos de integración económica global y regional (López, 2014).

El caso de Gertrudis —migrante de origen mexicano—, es como el de la mayoría de los migrantes, quienes migran por razones económicas, tal y como se expone en el enfoque neoclásico, en el que se argumenta que la migración internacional es causada por diferencias geográficas en la oferta y la demanda de trabajo. Es decir, la teoría se enfoca en los diferenciales en salarios y condiciones de empleos entre países y los costos de la migración; generalmente concibe el movimiento como una decisión personal para maximizar el ingreso (Lewis, 1954), para mejorar las condiciones de vida, para progresar, como sucede con Gertrudis y gran parte de los migrantes.

Otra de las entrevistadas fue una madre de una familia de origen hondureño, quien se encontraba acompañada por su esposo y su hija, y relata que uno de los motivos de migrar por parte de su familia fue la violencia que padecían en su tierra, donde fueron víctimas de extorsiones, amenazas y robo. En el caso de la hija de 13 años de edad, ella sufría de una constante inseguridad en su escuela, así como en las

calles, donde con frecuencia se sabía que muchas niñas y jóvenes eran raptadas para ser abusadas sexualmente, así como para la trata de personas.

"La extorsión pues es la que lo obliga a uno. Ahorita como le digo, nosotros teníamos un negocito. No teníamos dinero, me entiende, ganancias. Pero por lo menos de ahí sobrevivíamos" —dijo el padre de familia hondureña.

Asimismo, la hija de la señora de origen hondureño contó la experiencia de violencia que vivía al salir de su colegio en Honduras:

> Y el colegio es peligroso también porque yo iba caminando. Estaba como a unos 20 minutos de mi casa el colegio donde yo iba. Y pues, había en veces de que siempre se paraban unas camionetas fuera del colegio a esperar a las estudiantes y pues a algu-nas las raptaban, y se las secuestraban y ya no volvían a saber nada de ellas. A mí me tocó vivir eso, la verdad [...] de que casi me llevan. A mí me daba miedo ir al colegio después porque yo estaba en la tarde. Entraba a las 12 y salía a las 6 de la tarde, y a esa hora ahí en Honduras ya es bien oscuro. Es como que sean las 8 de la noche aquí porque allá oscurece bien temprano, desde las 5 allá se está empezando a ver bien oscuro todo y pues me daba miedo irme sola. Y a veces mis papás estaban trabajando todavía y no había con quien irme, no podía pagar transporte escolar ni nada que me llevara hasta mi casa, no podía. A duras pena y podía pagar mis estudios mi mamá y había en veces en que no llevaban dinero (Rosita, entrevista personal, hija de familia hondureña, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

El padre de familia agregó:

> Es bien difícil, es bien difícil [...] Hay un peligro latente en todo mire, la delincuencia ha crecido enormemente. Entonces, ya uno de padre de familia ya [...] si ya se tardó el niño o la niña pues uno ya está preocupado, no hay seguridad pues, ¿me entiende? No hay seguridad. Entonces uno vive siempre con la zozobra de eso. Entonces, en vista de eso pues bueno, México dices "no en México hay mucha delincuencia por la narcoviolencia" [...] pero nada que ver aquí con mi país. Aquí yo puedo contar el dinero si traigo dinero, aquí no hay problema. Allá uno tiene que andar con el dinero escondido y andar con lo poquito que va a gastar. Allá usted no puede andar con el celular en la mano o en la bolsa que se le vea. Allá no puede andar con el teléfono en la calle (Antonio, padre de familia hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Se puede observar que las causas de la migración de esta familia hondureña son por la necesidad económica, además de la violencia que vivían en su país. Sin embargo, al comenzar su peregrinar se enfrentan con otros tipos de violencia, discriminaciones y xenofobias. Como se plantea en la teoría neoclásica que: "la migración se produce debido a los diferentes salarios y condiciones de empleo entre países y la búsqueda de equilibrio en la asignación de estos recursos" (Herrera, 2006, p.97). En este sentido, la migración aparece como un acto decidido por el migrante, quien posee su capital humano, mano de obra y experiencias para incorporarse a un mercado laboral donde se le remunere mejor, ya sea de manera temporal o permanente. Esta decisión de migrar, lleva consigo el costo económico y humano del viaje, cortar parte de sus lazos familiares y enfrentarse a un idioma y cultura diferente a la de su terruño.

Aunque la familia hondureña tenía pocos contactos de familiares y amigos en Estados Unidos, con la ayuda de amistades fueron tejiendo sus propias redes de contacto para migrar hacia el país destino. Ante esta situación, el padre de la familia hondureña narra que viajaba con otro compañero que conoce muy bien la ruta, y les indicaba las rutas peligrosas donde asaltan o extorsionan, y le recomendaba donde bajarse del tren y mejor continuar el trayecto caminando, así como el lugar donde de nuevo podían abordar el tren.

Andrea —hondureña y con 28 años de edad— migró sola, sin embargo, en Mazatlán, Sinaloa, conoció a dos jóvenes en un semáforo de crucero, de quienes se acompañó para "charolear" (pedir ayuda) y sentirse más segura en su travesía.

Asimismo, de acuerdo con Herrera (2006) las redes migratorias son fusiones de relaciones interpersonales que vinculan a inmigrantes, emigrantes y migrantes en tránsito con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino (Herrera, 2006). Como se observó en el caso del papá de la familia hondureña, él tomó como contacto a un amigo, quien ya había estado en Estados Unidos en varias ocasiones y le explicó como viajar hasta aquel país. Años más tarde, el señor decidió migrar junto con su esposa y su hija de 13 años, lo cual se le facilitó un poco más porque ya conocía el camino y los peligros que podían enfrentar.

Este tipo de contactos que los migrantes van haciendo durante su travesía es en lo que se enfoca la teoría redes, en la cual se indica que los migrantes van creando en la sociedad receptora un conjunto de lazos con amistades y parientes que hace que se establezca un flujo migratorio sucesivo de manera indefinida. Para Herrera (2006), las redes implican una disminución del riesgo y los costos de migrar y permiten una más rápida integración del migrante en el nicho de destino.

Respecto a la experiencia de transitar por la Ruta del Pacífico, especialmente su estancia en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, Mildred —migrante casada, de origen hondureño y con 30 años de edad— expresó que su travesía en México, especialmente en Mazatlán, ha sido agradable debido a que tanto ella como su esposo han recibido apoyo por parte de las personas, quienes les han donado comida y bebida.

> Pues la verdad, la verdad, sólo la gente, así ustedes, me entiende. La gente que uno habla con ellos, les pide, les dice "oye, pues yo soy migrante ¿tiene comida que me regale o agua?" porque aquí de hambre no nos han dejado morir, aunque sea frijoles y tortillas, pero la gente de México, buena onda, me entiende. Porque entonces yo no estuviera aquí, ando bien flaquita muriéndome de hambre y no, porque aquí sí le regalan su taco a uno […] (Mildred, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Al respecto, en un estudio elaborado por Aikin y González (2017) se señala que Mazatlán es un lugar que destaca en el abuso por parte de las autoridades (mayoritariamente policías federales y locales, aunque también agentes migratorios que extorsionaron a los migrantes), 59% de los entrevistados manifiesta haber tenido este tipo de problema, señalando especialmente lugares como Celaya e Irapuato (Guanajuato) y Mazatlán (Sinaloa). A través del análisis de la información recabada se observa que 37% de los entrevistados afirmó haber sido agredido por el crimen orga-

nizado, mafias y grupos pandilleros durante el tránsito por México. Si bien casi 73% de estas agresiones ocurrieron en la parte sur y centro del país, 10% señala como zonas calientes el estado de Sinaloa (específicamente Mazatlán, por la presencia de pandillas).

Sin embargo, para Irene —migrante hondureña— México es un lugar de paso, ni siquiera le ha cruzado por la mente trabajar aquí, ya que su meta directa es llegar a Estados Unidos —comenta. Para ella, desde que entró a la República Mexicana, por lo general ha recibido malos tratos, malas caras —sobre todo en Chiapas, estado en el que no quisieron atender el parto de una migrante embarazada—, situación que ha cambiado a partir de su llegada a Mazatlán, Sinaloa. Respecto a ello, Irene señala: "mis respetos para ustedes, aquí en Mazatlán sí nos han tratado muy bien, nos han apoyado bastante" (Irene, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

En su trayecto, Irene se ha apoyado de una mujer que conoció en el albergue en Chiapas, a quien le llama amiga, en su peregrinar juntas compartieron sus penas, se hacen compañía y se apoyaron con lo poco que tienen: "si ellos tienen comida y yo no, ellos me comparten, y si yo tengo y ellos no, yo les doy". La religiosidad siempre está presente en Irene: "Confío en Dios, siempre confiaré en Dios, ¡Él me trajo hasta aquí!" Irene llevaba veintidós días de camino, eligió la Ruta del Pacífico Mexicano debido a que como nunca había salido de su tierra —como ella misma lo señala— le dijeron que es la vía más segura. "Es la vía más larga ¡pero la vía más segura, para nosotros!" —recalca.

Por seguridad, señala Irene: "porque pues llevamos niños, menores de edad, y en mi caso yo menos, llevo hijas. Y pues hay personas que llevan nenes todavía menores que las mías". La entrevistada señaló que aunque sea más largo y sacrificado el tramo: "Venimos con seguridad debido a que como viajan en grupo, en el viacrucis migrante, los acompañantes no los han abandonado en ningún momento" —afirmó orgullosa. De hecho, la señora Rodríguez afirma con tranquilidad en su rostro, que los días que se quedan durmiendo en los parques ellos —los coordinadores del viacrucis— están allí pendientes. Son los organizadores quienes, según Irene, eligieron la ruta a seguir, en este caso el organizador central es Irineo Mujica, quien viene acompañando a todo el grupo en el tren, en la llamada "Bestia". La entrevistada consideró a Irineo como un ángel, quien ha hecho que su camino sea más seguro.

Para Irene, lo mismo que sucede en México sucede en su país:

> Mi país es lindo. Igual que México. Lo que daña a los países son las clases de personas, la mentalidad de las personas, el racismo de las personas. Y en México pues, desgraciadamente hay mucho racismo para el centroamericano. No en todas, claro. Hay gente linda. Hay gente bella de corazón. Que nosotros nos hemos topado con odio, Diosito no los ha puesto, no. Ha de haber dicho: ¡No! ¡Tú has sufrido mucho! Le vamos a dar una gente linda y de buen corazón para que continúes tu viaje […] —*Las palabras que quiso agregar Irene al finalizar la entrevista sólo fueron de agradecimiento para México*— […] solo quiero darle gracias a las personas que nos han apoyado. Darle gracias a México (Irene, hondureña, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

La entrevista de Irene coincide con los resultados obtenidos por Peraza (2018) donde los migrantes declaran que lo único que les dejan los malos momentos de su peregrinar y cuando son víctimas de abusos, lo único que se los mantiene en su andar es seguir con fe y con la bendición de Dios por delante —señalan constantemente. En coincidencia con ello, se observa que aquí en Mazatlán existe gente que ayuda al migrante sin pertenecer a una Organización de la Sociedad Civil (OSC), en conjunto con un par de OSC, grupos religiosos y un grupo de académicos, son quienes sin el afán de ser "reconocidos" lo hacen por el simple hecho de "ayudar" a sus semejantes, a quienes consideran que son de los grupos más vulnerables. Como se observa, esta declaración contradice lo señalado por algunos autores al catalogar a Mazatlán como un lugar violento en el trato hacia el migrante.

Otra de las migrantes entrevistadas fue Cecilia, de origen hondureño, quien viajó acompañada de su esposo y sus dos hijos, debido a que se siente más segura y apoyada si viaja con ellos porque sabe que la travesía para las mujeres migrantes es más peligrosa y se enfrentan a la violencia estructural patriarcal, por lo que pueden ser agredidas por su género y además sufrir de discriminación racial, por el hecho de ser mujeres y por ser de origen centroamericano. Razón por la que muchas de ellas están expuestas a la violencia verbal, física y abuso sexual; así como a ser víctimas de trata sexual, extorsiones y robos.

> La violencia hacia las mujeres centroamericanas se ha convertido en un dispositivo de control, que a su vez da forma y sentido a su migración; sus cuerpos son cosificados, a la vez que buscan pasar desapercibidas mediante diversas estrategias. En un continuo de violencia (simbólica, política y cotidiana), las mujeres sufren violencia desde sus países de origen y se prolonga hasta las sociedades de destino. Muchas de ellas migran porque están huyendo de la violencia doméstica o de las que provocan las maras; durante el trayecto, tienen afrontar situaciones como robos, extorsiones, secuestros, mutilaciones (por caídas del tren, denominado la Bestia), pero sobre todo violencia sexual que se traduce en abusos, violaciones, prostitución, secuestros, tráfico y trata para explotación sexual, así como asesinatos. Seis de cada diez mujeres migrantes que cruzan México han experimentado un forma de acoso o abuabuso sexual durante el trayecto (Manjarrez, 2018, pp. 68-69).

Melina —originaria de Belice—, fue otra de las entrevistadas, se encontraba sentada junto con dos niños, mientras que un hombre pedía dinero entre los carros en una avenida de la ciudad de Mazatlán. Al haber topes a la altura de la preparatoria, los carros hacen alto y es común que la gente pida dinero en este crucero. Melina comenta que ya tenía tres días de haber llegado al puerto y considera que los habitantes de este municipio son "buenas personas" y que casi no hay racismo como en otras ciudades o países. Además, por la Ruta del Pacífico el camino es más fácil y seguro: "es raro la persona que sea racista. La gente es buena aquí, y es más fácil el camino" (Melina, Bélice, entrevista personal, Mazatlán, Sinaloa, 2019).

Melina platicó que en Belice hay mucha violencia y esa fue otra de las razones por las que decidió migrar hacia Estados Unidos. Asimismo, consideró más seguro viajar acompañada de sus dos hijos, dos sobrinas y de un amigo debido a la violencia que

las mujeres migrantes en tránsito sufren durante el viaje, por lo que estar acompañada es una de sus estrategias para sentirse segura durante el trayecto, y tener menos probabilidades de ser víctima de violencia sexual, trata de personas, robo o extorsión.

> La amenaza de la violencia sexual y el contexto de inseguridad que suelen atravesar las mujeres migrantes en sus contextos de partida y en las variadas rutas migratorias, nos hablan de una violencia que contribuye a fijar posiciones estructurales de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos, en la valoración y en el prestigio de sus aportaciones (Maquieira, 2010: pp. 151-152).

Por su parte, Mildred, al momento de la entrevista —la cual se realizó en un crucero muy transitado de la ciudad— tenía 29 días de haber salido de Honduras, su país de origen. Las redes que tiene Mildred son su esposo, quien la acompañaba en el viaje y con quien esperaba llegar a Estados Unidos para contactarse con amistades de su esposo. Mildred tiene dos hijos que se quedaron en Honduras con su suegra. Hay que recordar que las redes familiares o de amistad son las que se tejen y sirven de ayuda para vincularse de alguna manera al lugar destino.

Como se observa, la cuestión de la protección y la violencia de género es una característica clave de la movilidad femenina, ya que las mujeres migrantes se sienten más seguras y protegidas si viajan con su esposo o acompañadas de sus hijos debido a que una mujer que viaja sola es blanco para la explotación sexual, maltrato, robo y agresiones físicas. Al respecto vemos que las siete mujeres migrantes en su camino han sido acompañadas por un hombre. Por ejemplo, una de las entrevistadas viajaba acompañada porque su marido es el que viene migrando con ella y su familia, y la otra porque estratégicamente así lo planeó, mientras que Irene —la única que aparentemente no viaja acompañada de manera directa de un hombre— a pesar de que parece que sólo viene con sus hijas, en realidad viene acompañada de un colectivo (viacrucis migrante), además de sentirse muy apoyada por el líder del grupo, a quien lo describe como su "ángel guardián", todo esto la hace sentirse protegida, aunado a ello, siempre está muy unida a un grupo de amigos quienes se ayudan mutuamente en todo su peregrinar.

A pesar de que Irene aparentemente no viene acompañada por un varón, indirectamente sí, ello debido a que ha estado acompañada por hombres al viajar en grupo. Asimismo, en los casos de Cecilia, Melina y Mildred viajaban acompañadas de un varón y de alguno de sus hijos para sentirse más seguras porque de antemano saben que el camino es inseguro para todo transeúnte, cuanto más para ellas como mujeres migrantes.

Es decir, aunque se habla de una feminización de la migración por el hecho de que ha aumentado el flujo de mujeres que migran hacia Estados Unidos para mejorar sus condiciones de vida, por otro lado, y como lo podemos observar, se encuentra la estructura patriarcal, en donde las mujeres son las más vulnerables a ser agredidas de forma física, sexual, verbal, y psicológicamente. Esta situación de desigualdad, inseguridad y violencia no es diferente ni ha cambiado para las mujeres migrantes que formaron parte de este estudio. Debido a que la mayoría de ellas continúan siendo

subcontratadas y explotadas laboralmente en empresas maquiladoras y/o agrícolas, así como en el sector servicios —como trabajadoras domésticas, niñeras, cocineras, afanadoras, camaristas, etcétera. Este perfil laboral se presenta y reproduce tanto en el lugar de origen, tránsito, en el cruce fronterizo, y en el de destino de las mujeres migrantes. En este tenor, se tiene que:

> la frontera asigna posiciones en base a un orden de género patriarcal y regional que demanda y orienta la mano de obra femenina para la maquila, el trabajo doméstico, y/o el trabajo sexual. Es decir, el patriarcado se sirve de la frontera para construir a las mujeres de nuevo desde la naturaleza como seres sexuales, reproductivos y sentimentales. Esto es posible por el mantenimiento más o menos invisible un continuo de violencia que conecta de manera histórica la violencia política y criminal de las distintas guerras civiles con el genocidio étnico y la violencia de género tal y como podemos constatar con el elevado número de feminicidios y agresiones sexuales en la región (Portillo y Miklos, 2017: p. 33).

Asimismo, el país receptor de inmigrantes, en este caso Estados Unidos, debe reconocer la aportación de la fuerza laboral y económica que representan las mujeres migrantes de ascendencia latina, y les debe garantizar el derecho a la documentación, de identidad y de derechos humanos, por ello es preciso crear políticas públicas migratorias que regulen el tránsito, cruce y estancia en los países receptores. La feminización de las migraciones ha sido interpretada desde diferentes perspectivas y disciplinas. Por un lado, se enfatiza el aspecto cuantitativo y demográfico que habla del aumento numérico de las migraciones femeninas, y por otro, se referencia el aspecto cualitativo, el cual visibiliza el papel de las mujeres como actoras, sujetas y protagonistas del proceso migratorio.

Petersen (1975: p. 289) afirma que la característica de la migración interna es que es predominantemente femenina y la migración internacional que es predominantemente masculina, pero esta generalización no puede ser designada como una ley que se aplique a las sociedades no occidentales. “Los adelantos habidos en la transportación y sobre todo la creciente tendencia a la igualdad de géneros hacen imposible apostar por un futuro en que el sexo masculino siga teniendo la primacía en la decisión de migrar”.

Ante este escenario, es fundamental que, sobre todo, los gobiernos de México y Centroamérica garanticen los mecanismos de información, protección y representación legal de las mujeres migrantes en tránsito para proteger sus derechos humanos, así como para brindarles mejores oportunidades educativas y laborales que les permitan mejorar su calidad de vida.

Conclusiones

En este artículo se observó que la violencia de género y patriarcal esta presente prácticamente a lo largo de todo el trayecto de las mujeres migrantes en tránsito que fueron entrevistadas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, mismo que forma parte de la conocida "Ruta del Pacífico Mexicano". La cuestión de la protección y la violencia de género es una característica clave de la movilidad, ya que las mujeres migrantes se sienten más seguras y protegidas si viajan con su esposo o acompañadas de sus hijos debido a que una mujer que viaja sola es blanco para la explotación sexual, maltrato, robo y agresiones físicas.

Es decir, aunque se habla de una feminización de la migración por el hecho de que ha aumentado el flujo de mujeres que migran hacia Estados Unidos para mejorar sus condiciones de vida, por otro lado, se encuentra la estructura patriarcal, en donde las mujeres son las más vulnerables para ser agredidas de forma física, sexual, verbal y psicológica. Como vemos en el caso descrito, esta situación de desigualdad, inseguridad y violencia no es diferente ni ha cambiado para las mujeres migrantes en tránsito aquí entrevistadas que atraviesan el puerto mazatleco.

Ciertamente y como lo señala Woo (1997) las mujeres migrantes no son visibles durante su tránsito. Por lo que cabe preguntarse ¿por qué?, una posible respuesta —con base en las siete entrevistas que se aplicaron— es que a pesar de que las mujeres salen solas de su lugar de origen, la mayor parte de ellas se acompaña en algún momento por un hombre en el camino, ya sea por el acompañante con el que salieron originalmente, o porque estratégicamente en su peregrinar buscaron compañía —por razones principalmente de seguridad—, lo cierto es que por una u otra causa la mayor parte de las mujeres aquí entrevistadas recurren a la compañía de un hombre en su trayecto hacia Estados Unidos, buscando sentirse "más seguras".

Otras variables en común de las siete migrantes son el hambre y la sed. Todas viajan apoyándose de diversas estrategias de acompañamiento, para evitar, sobre todo, viajar solas y ser víctimas de algún abuso. Por ejemplo, seis de las siete mujeres que se entrevistaron estaban acompañadas por hombres, y el padre de la familia hondureña que se entrevistó también viajaba junto a su esposa e hija, por lo que estas dos mujeres iban acompañadas también por un varón.

La mayoría coincide en viajar por la Ruta Pacífico, debido a que es la que consideran menos violenta. Lo cierto es que durante su camino —ya sea desde el origen, tránsito y/o destino— diversos tipos de violencia las acompaña. Como ya se observó, la mayoría migra debido a que huye por motivos de violencia, aunado a razones económicas, y en su andar tienen que afrontar todo tipo de abusos: robos, extorsiones, acosos, etcétera, abusos de los que ya fueron previamente víctimas, mismos que en su peregrinar las vuelven a revictimizar. A pesar de ello, todas ven a Mazatlán como un lugar pacífico, donde dicen sentirse apoyadas por la gente, a través de comida, ropa y hasta calzado que les brindan.

En general, los casos analizados responden a ser muy vulnerables, ya que al ser migrantes, viajar sin documentos y verse expuestas ante el abuso de "autoridades" y de gente con la que se cruzan en su camino, han sido víctimas de extorsiones, amenazas y robos. También han sido víctimas de violencia de género, por lo que la

mayor parte de las mujeres entrevistadas —incluyendo a la familia que viaja junta— han tenido que estar acompañadas del esposo, del padre o del individuo que conocieron en el camino, para sentirse "más protegidas", y evitar sufrir algún abuso sexual o de cualquier índole.

Asimismo, se puede observar que la mayor parte de las migrantes entrevistadas en el camino han hecho uso de las redes al juntarse con alguien —de manera individual o en grupo— ya sea que conozca muy bien la ruta, las guíe, proteja o acompañe. Además, la mayoría de ellas cuenta con algún contacto familiar o de amistad en Estados Unidos, así que son estas redes las que no sólo les ofrecen cierta "certidumbre" en su peregrinar, sino que hacen más llevadero su camino, así como menos incierta su ruta y destino a seguir, factores indispensables para continuar o mejor dicho sobrellevar su tránsito.

Si bien este trabajo constituye un primer acercamiento al análisis sobre la invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano, se espera que a través del presente caso de estudio —cuyo foco principal fue la detección y reflexión de las estrategias de supervivencia que utilizan estas mujeres, así como de los riesgos, vulnerabilidad y violencia social y de género que viven en su paso por Mazatlán, Sinaloa— se abone a la temática en cuestión.

Además, ante este panorama de inseguridad y de violación a los derechos humanos de las mujeres migrantes es urgente que autoridades y Organismos No Gubernamentales pertenecientes tanto a Estados Unidos como a México y a Centroamérica establezcan mecanismos de apoyo y políticas públicas de seguridad, ello debido a las complejas dinámicas transnacionales que impactan y moldean lo local, así como a la violencia y desigualdad de género que permean en la estructura social y el sistema patriarcal. Ya que, al existir esa desprotección hacia sus derechos humanos, las mujeres migrantes en tránsito aquí analizadas tienen que construir sus propias redes y estrategias de supervivencia para vincularse con parientes o amistades que se encuentran, ya sea en el país de origen, camino y/o de destino, y lograr así una mejor calidad de vida.

Sin duda alguna, en el contexto migratorio quedan pendientes diversos temas relevantes y necesarios de analizar a detalle, como por ejemplo, es necesario pro-fundizar en las políticas migratorias transnacionales, el impacto que éstas tienen en la vida de las mujeres, y en la respuesta de acción y/u opacidad de los gobier-nos frente a todo ello, principalmente a esta situación de inseguridad y de viola-ción a los derechos humanos migratorios, sobre todo en el grupo que nos atañe: las mujeres migrantes en tránsito .

Referencias bibliográficas

Aikin, O, y González, A. (2017). "La ruta migratoria del Occidente de México: sus migrantes y los riesgos que enfrentan". En Aikin, O., y González, A., (Coords.). *Procesos migratorios en el Occidente de México.* Guadalajara, Jalisco, México: ITESO. pp. 47-76.

Banco de México. (2018). *Informe de Remesas.* Disponible en: https://www.banxico.org.mx/.

Basch, L, Glick-Schiller, N., y Blanc–Szanton, C. (1994) *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States.* Nueva York, United States: Gordon and Breach.

Carrasco, G. (2013). "La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos". *Alegatos.* Núm. 83. pp. 169-194.

CEMLA (2017). *Un mayor dinamismo en 2017 del ingreso por remesas de América Latina y El Caribe.* Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Disponible en: https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2018-06-Remesas-LAC-2017.pdf .

Cervantes, J. (2015). *Migración, Remesas y Género: El caso de México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.* CEMLA. Disponible en: https://www.cemla.org/PDF/remesas/documentos-remesas-01.pdf.

CONAPO. (2017). Mujeres en la migración. La participación de las mujeres en la migración ha tomado mayor visibilidad e importancia en los últimos años. Recuperado de https://www.gob.mx/conapo/articulos/mujeres-en-la-migracion-98976?idiom=es.

CONAPO. (2013). "La migración femenina mexicana a Estados Unidos. Tendencias actuales". Consejo Nacional de la Población. Vol. 1. Núm. 1. Disponible en: http://cursolinea.mujermigrante.co/pluginfile.php/3436/mod_folder/intro/modulo4tema3act36_lectura.pdf .

Gonzalez, A. y O. Aikin. (2015). "Migración de tránsito por la ruta de occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad". Migración y Desarrollo. Vol. 24. pp. 81-115.

Glick Schiller, L., Basch y Blanc–Szanton, C. (1995), "From Immigrant to Trans-migrant: Theorizing Transnational Migration»". Anthropology Quarterly. Vol. 68. pp. 48–63.

Herrera, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI.

Hondagneu-Sotelo, P. (2007). "La incorporación del genero a la migración: "No sólo para feministas"-ni sólo para la familia". En Ariza. M y Portes, A. (2007). El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera. México: UNAM. pp. 423-451.

Instituto Nacional de Migración. (2010). Estadísticas migratorias del INM, México, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Migración-Secretaría de Gobernación, 2010. Disponible en: <http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis_Graca/2010/Sintesis2010.pdf>.

Kunher, G. (2011). "La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México". *Derechos Humanos.* Vol. 6. Núm. IX. pp. 19-25.

Lagarde, M. (1996). "El género, fragmento literal: La perspectiva de género". *Género y feminismo.* Desarrollo humano y democracia. España: Horas y Horas. pp. 13-38.

Lagarde, M (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México: Siglo XXI Editores.

Lewis, A. (1954). *Economic development with unlimited supplies of labor.* Reino Unido: The Manchester School of Economic and Social Studies.

Lizárraga, O. (2018). El tren de los sueños. *Movilidad de ciudadanos centroamericanos en tránsito por Sinaloa.* México: Universidad Autónoma de Sinaloa & Plaza y Valdez.

López, R. (2014). "Una revisión de la migración forzada por la violencia e inseguridad en México". En Peraza, B. (Coord.). *Migración, desarrollo regional y cultura de Sinaloa.* Culiacán, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa. pp. 95-114.

Manjarrez, J. (2018). "Violencia de género y movilidad: un análisis de la política del estado mexicano hacia las migrantes centroamericanas". En Cortés, Almudena y Manjarrez, J. (Eds). *Género, migraciones y derechos humanos.* España: Bellaterra. pp. 43-72.

Maquieira, V. (2010). "Derechos humanos de las mujeres y violencias. Reflexiones sobre movilidad, asilo y refugio". En Cortés, Almudena y Manjarrez, J. (Eds.). *Género, migraciones y derechos humanos.* España: Bellaterra. pp. 73-106.

Najera, J. (2016). "El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias". *Migraciones Internacionales.* Vol.8. Núm. 3. pp.255-266.

Morokvasic, M. (1984). "Bird of Passage are also women". *International Migration Review.* Vol. 18. No. 4. pp. 886-907.

Organización de los Estados Americanos y de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (2013). *Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México.* Disponible en: https://imumi.org/documentos/Informe-Migrantes.pdf.

OIM. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*, Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf

ONU (2016). *ONU Mujeres.* Nueva York: ONU Mujeres. Disponible en: https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants.

Peraza, B. (2018). *Migración de tránsito por la ruta del pacífico mexicano. Caso Sinaloa: análisis del fenómeno y sus actores.* México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Petersen, W. (1975). *Population.* United States of America: Macmillan.

Pineda, G. (2018). CC News. México: Cultura Colectiva. Disponible en: https://news.culturacolectiva.com/mexico/7-de-cada-10-mujeres-migrantes-son-violadas-en-su-paso-por-mexico/.

Portillo, S., y Milks, A. (2017). "Central Americans under Trump: uncertainty on both sides of the Border". *Debates, LASA FORUM, XLVIII.* Núm. 2. pp. 53-59. Disponible en: https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue2/Debates-ImmigrationTrump-2.pdf.

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización.* Géneros y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. España: Queimada Gráficas.

Wagner, H. (2004, noviembre). "La influencia del "machismo" en los procesos migratorios de migrantes ecuatorianas en Madrid". Ponencia presentada a 4° Congreso sobre la inmigración en España, Girona, España.

Willers, S. (2016). "Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". *Sociológica.* Vol.31. No.89.

Woo Morales, O. (1997). "Migración femenina indocumentada". *Frontera Norte.* Vol. 9, Núm. 17. pp. 113–129.

Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa